



Secretaría
de Salud

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 13 de noviembre de 2024

O-UAFSS-CPESSEP-357-2024

Asunto: Agenda Regulatoria

MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla; 4 y 15 fracción XL del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla; 25 fracción, XL y XLI del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla"; y, en atención al Oficio No. **COMEREP/745/2024**, mediante el cual solicita las regulaciones que se planean expedir o modificaciones, en el periodo comprendido de diciembre 2024 a mayo 2025 en base a la Agenda Regulatoria; comunico a Usted, que no se cuenta con regulaciones que esté previsto se emitan en el periodo antes mencionado.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que sirva dar al presente, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA COORDINACIÓN
DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



OSCAR MARIO FUENTES ROJAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en relación con el artículo 6 fracciones VII y IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 1 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y el Secretario representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

<p>Elaboró</p>  <p>Kathya Jara Beristain Coordinadora Operativa de Desarrollo Organizacional</p>	<p>Autorizó</p>  <p>Greyli Enrique Villalobos Vera Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y Programación</p>
--	--

C.c.p. - Departamento de Programación, Desarrollo Organizacional y Transparencia. Para su conocimiento Presente
Archivo.

6 Norte 603, Edificio "El Portalillo", Centro
Tel. +52(222) 5510600 extensión 3039
www. Ss.puebla.gob.mx

